ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 341		
Hora: 1:30 pm		**Fecha:** 24-05-2021
Lugar:	Video llamada por Microsoft Teams	
Dependencia que Convoca:	Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición – Supervisión convenio 05004562021	
Proceso:	Promoción y Prevención	
Objetivo:	Realizar Mesa Técnica Financiera entre equipo ICBF – Regional Antioquia y Sede Nacional y Equipo de la SEM para realizar seguimiento a la adecuada ejecución financiera del convenio interadministrativo.	

Agenda

1. Saludo y presentación de los asistentes.
2. Actualización informe de ahorros e inejecuciones.
3. Actualización matriz seguimiento a la contratación derivada.
4. Incorporación del recurso ICBF

Desarrollo:

Se inicia la mesa técnica financiera con la asistencia de los siguientes profesionales, por parte de la Sede Nacional del ICBF, Germán Mauricio García Zuluaga, desde el equipo de supervisión del convenio Medellín de la Regional Antioquia participó Claudia Marcela Macías Garcés, Supervisora Convenio, Sara Manuela Mejía Fernández, Seguimiento a la ejecución Financiera, Manuela Ramírez Díez, Seguimiento a la ejecución Técnica, Luisa Fernanda Monroy Zuluaga, Seguimiento a la ejecución Técnica, Alejandra Valencia Naranjo, Seguimiento a la ejecución Técnica de Salud y Nutrición y por parte de la SEM, Lina María Gil Zapata, subdirectora de la prestación del servicio de la UAE BC y Herman Mauricio Hoyos, Financiero UAE BC, esta se programó luego del comité técnico operativo del 20-05-2021 con el fin de aclarar la ejecución financiera a la fecha con recurso SEM e ICBF.

Se realiza la reunión de manera virtual, en el marco de las medidas sanitarias relacionadas con aislamiento selectivo y trabajo en casa en el siguiente link de la Herramienta Tecnológica Microsoft Teams: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTM4MDU5MWItNjllMy00YzYzLTgxNmItZGU3ZjZjNzIxOGVi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%223d92a5f3-bc7a-4a79-8c5e-5e483f7789bf%22%2c%22Oid%22%3a%22787affcd-0cdb-42c4-be46-deb72d833542%22%7d

El propósito de la reunión es poder establecer acuerdos frente a la información financiera, la fuente del dato, fechas de entrega, fechas de corte y hacer el seguimiento a los compromisos pactados en las diferentes mesas financieras y comités técnicos operativos y directivos.

Lina Gil interviene para brindar claridades respecto al informe financiero, en relación a la lectura que se ha realizado a los soportes presentados por la UAE BC, partiendo de que la fecha de inicio del convenio es del 1-03-2021 en ese sentido todo lo que implica la ejecución financiera del convenio arranca a partir de esa fecha, este análisis es muy importante puesto que no se puede tomar contratación y ejecución del mes de febrero siendo así si los aportes de la alcaldía son a 3.5 meses o 2.5 estos arrancan su plazo a partir del 1-03-2021 que se firmó el convenio. También hace referencia al aporte que realiza el municipio pues este es en especie y no en dinero en ese sentido dentro de los aportes del municipio de Medellín esa especie puede ser dispuesta por el municipio o gestionada por el municipio.

PUBLICA

Respecto a lo anterior Germán García aclara que todo lo que se hizo antes del 1° de marzo no va en el valor del convenio y segundo, si se analiza los valores de los contratos con el aporte de la alcaldía de Medellín y lo que aporten las cajas debe dar el valor del aporte, a lo anterior también interviene Sara Mejía dando a conocer que desde el equipo de supervisión del ICBF se implementó una matriz con el fin de realizar el seguimiento a la ejecución financiera de la contratación derivada, la cual fue enviada desde el inicio de convenio a Mauricio con el fin de tener conocimiento de cada uno de los contratos derivados, allí se relaciona fecha de inicio, fecha final, valor del contrato, cupos, operador, NIT entre otra información de cada uno de los contratos y con base en esta matriz que fue enviada por Mauricio con corte al 15 de abril se realizó el análisis presentado en el comité técnico operativo del 20-05-2021, en esta matriz evidentemente se relacionan contratos con fecha de inicio en el mes de febrero por lo que se solicita actualizar la matriz con la información netamente del convenio y actualizarla de forma progresiva cada vez que se surtan adiciones, nuevas contrataciones o cualquier modificación contractual esto con el fin de tener la información actualizada y poder hacer el adecuado seguimiento y así mismo cargar los respectivos contratos y soportes en la ruta sharepoint del Convenio.

Es importante mencionar que la fuente del dato debe hablar la realidad del convenio durante el plazo de ejecución de este, es decir del 1 de marzo al 30 de noviembre. Adicionalmente se debe realizar la revisión de las canastas específicas y el tiempo de cada para el 15 de junio costear la nueva canasta para realizar la modificación del convenio. En este punto se menciona también que el año pasado contábamos con un archivo de base de pagos donde se podía identificar la fuente del recurso para cada contrato y la ejecución del recurso mes a mes, este informe permite validar la información registrada en el informe financiero, por lo que es importante definir la fuente del dato, si van a ser los contratos, la matriz de contratación derivada, la base total de pagos, pero que tanto financieros del ICBF como de la SEM tengan acceso a la misma información para realizar los análisis respectivos y poder presentar información concertada en las mesas financieras y en los comités, también es importante establecer acuerdos para la entrega de la información y el corte de la misma, que hasta el momento se ha trabajado mes vencido por los tiempos de presentación de los informes de interventoría, la revisión y análisis de la SEM para presentar los informes al ICBF.

Es importante que en esta reunión se puedan establecer compromisos claros, los cuales se deben socializar una reunión posterior a esta con financieros del ICBF el 27-05-2021 para aclarar las cifras y el viernes a las 2:00pm reunirnos nuevamente con las supervisoras y el equipo para ya redactar el acta y enviársela a la Procuradora Silvia Walter en cumplimiento del compromiso adquirido en el comité técnico operativo del 20 de mayo. Al respecto German García manifiesta que la tarea va a ser extensa porque simplemente el cálculo de las modificaciones para las relaciones técnicas es un trabajo que requiere elaborar matrices y proyectar por número de cupos, por modalidad, por contrato, cuanto está contratado, como lo contrate. Porque la información que se refleje en el informe financiero, las cifras deben cuadrar con lo reflejado en los contratos realizados por la SEM y las evidencias de estos. En la reunión del jueves se debe organizar en unos cuadros de Excel la información para tener las claridades de todo para que las supervisora puedan tomar las decisiones el viernes, y se va a requerir mucha información empezando por el valor de los contratos que se acaban de adicionar y se acaban de suscribir, esos valores deberán corresponder a los cambios en las relaciones técnicas, porque si se van a realizar cambios en las relaciones técnicas hay dos posibilidades o se modifican nuevamente los contratos adicionando esos valores o los valores ya están adicionados pero van a quedar legalizados en el marco del convenio a partir de la aprobación del comité directivo y la modificación para adicionar la minuta y el resto del aporte será un aporte de la alcaldía en el marco de su política pública de primera infancia por fuera del convenio. Los temas deben quedar lo suficientemente claros, es decir, lo contratado contra lo presupuestado y lo ejecutado en el marco del convenio.

Mauricio Hoyos indica que el jueves durante la reunión presentara por medio de Excel y una presentación de la nueva contratación que se ha ido surtiendo, la fuente de financiación de esa nueva contratación y lo referente a los cambios en las relaciones técnicas, adicionalmente se compromete a enviar la información inmediatamente para que el jueves lleguemos con la información revisada y analizada y que sea revisar en conjunto, avalar de cara a la reunión del viernes con el equipo y poder finalizar el acta que se envíe a la Procuraduría. Respecto a esto Sara Mejìa recuerda la importancia de diligenciar y actualizar la matriz de seguimiento a la contratación derivada teniendo en cuenta la fecha de inicio del convenio interadministrativo 05004562021, por lo tanto, la

PÚBLICA

información que se envíe desde la SEM debe incluir este análisis y todos los tramites contractuales surtidos hasta el momento bien sean adiciones o contratos nuevos y deben ser cargados en el SharePoint.

La información que se debe presentar es la siguiente:

1. Relación de pagos, debe incluir la fuente de financiación del recurso, el valor del contrato, la fecha de inicio y fin, si tiene alguna modificación se debe relacionar, numero de contrato, nombre de operador, NIT, cupos y toda la información de cada contrato, se sugiere retomar el formato de base de pagos trabajada el año pasado.
2. Actualización de la matriz de seguimiento a la contratación derivada teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio y las adiciones y nuevas contrataciones a la fecha.
3. Informe financiero con esta información actualizada con corte al 30 de abril.
4. Estudio, proyección y costeo de la modificación de las relaciones técnicas
5. Costeo propuesta interoperabilidad (Se pretende presentar la propuesta con el análisis financiero para el viernes de acuerdo con los recursos inejecutados y a las particularidades técnicas, se espera avanzar esta semana y presentar la versión final el viernes).

Claudia Macías hace las siguientes recomendaciones:

1. Para que se facilite la labor de las supervisoras que se apoyan en su equipo financiero y evitar discrepancias en los datos o vacíos para la comprensión de la información presentada como se habló en el comité técnico, la fuente de los datos y la fecha de corte de la información debe ser la misma pues los números siempre deben cuadrar, tener claridad frente a la fuente del dato, los instrumentos financieros.
2. Que tan conveniente es que haya otra persona que apoye la labor de Mauricio, que haya otra persona que pueda gestionar la información como matriz de contratación, relación de pagos entre otros de una forma más ágil; dadas las contingencias por las múltiples responsabilidades que lidera este profesional en la UAE BC.
3. Cuando el convenio estaba en etapa de negociación, se habló de la necesidad de contar con el recurso del primer desembolso del ICBF en el primer trimestre del año para asegurar la contratación del talento humano transitado a los jardines infantiles los cuales como contratos principales son financiados con recurso ICBF, por lo cual es necesario entender cuando la SEM UAE BC estaría incorporando el recurso a sus contratos, pues ya dispone del 40% y en julio un 30% más, como lo solicitaron y tener dineros públicos generando rendimientos financieros en bancos podría resultar inconveniente. Lo ideal es ejecutar el recurso del que ya se dispone.
4. Solicita que se actualice la información financiera con corte al 30 de abril y con todas las fuentes de información avaladas en plan de trabajo se conozca de la legalización de cuentas, ejecución de ambas fuentes de recurso e informe de ahorros e inejecuciones y lo demás que compete a la experticia de los profesionales financieros en su rol de apoyo a la supervisión. Y así mismo que se carguen y actualicen los contratos con sus soportes en la ruta sharepoint dispuesta como respaldo al Convenio 0456.

A estas precisiones Lina Gil manifiesta que en el convenio se dejó que los recursos del ICBF para la modalidad 8 horas ingresaban a partir del mes de mayo y así fue, efectivamente para el mes de mayo los nuevos contratos que se están celebrando están vinculando la fuente de ICBF de aporte por valor cupo niño mes por un valor de $95.724, y para jardines infantiles como los contratos iniciaron en el mes de febrero para todas las modalidades a excepción de Comfama y Comfenalco que fueron convenios de asociación suscritos en el mes de abril, esos contratos se firmaron inicialmente por tres meses, cuando se firmó el convenio con el ICBF se realizó la incorporación de recursos y se adicionan todos los contratos de jardines infantiles para madres comunitarias que fue a adición realizada en la semana del 15 de mayo de 2021, como esos contratos finalizaban entre abril y finales de mayo, lo que se hizo fue que ya todos los nuevos contratos de esta modalidad se firman con fuente ICBF hasta el 30

PÚBLICA

de noviembre, ya internamente los operadores tenían el compromiso de mirar cómo hacer que el talento humano transitado no tuviesen ningún día con cese de actividades que fue lo que sucedió con latina, que como explicaba ese contrato finalizaba un sábado y lo que hizo latina no fue hacerle un contrato nuevo al talento humano si no una prórroga y las prórrogas solo están autorizadas por la mitad o por el mismo periodo de tiempo que se hizo el contrato inicial, por lo tanto una vez finalice este contrato se firma uno nuevo.

Con relación al apoyo financiero para Mauricio Hoyos, Lina Gil ya elevó la consulta y se está realizando el análisis interno para poder dar viabilidad a este apoyo y contar a tiempo con toda la información solicitada.

Para constancia, se adjunta el pantallazo de asistencia y se descarga el listado del aplicativo respecto a la reunión en mención.

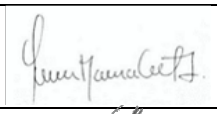
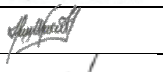
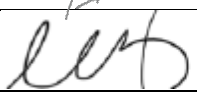
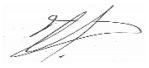
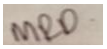
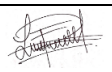


Nombre completo	Hora de Unión	Hora de salida	Duración	Correo electrónico
Sara Manuela Mejia Fernández	24/05/2021 13:27	24/05/2021 14:21	54 min 34 s	Sara.MejiaF@icbf.gov.co
Manuela Ramírez Diez	24/05/2021 13:28	24/05/2021 14:21	53 min 35 s	Manuela.Ramirez@icbf.gov.co
Alejandra Valencia Naranjo	24/05/2021 13:28	24/05/2021 14:21	52 min 52 s	Alejandra.Valencia@icbf.gov.co
Luisa Fernanda Monroy Zuluaga	24/05/2021 13:30	24/05/2021 14:21	51 min 37 s	Luisa.Monroy@icbf.gov.co
Mauricio Hoyos (Invitado)	24/05/2021 13:32	24/05/2021 14:21	48 min 46 s	Maurohoyos79@gmail.com
German Mauricio García Zuluaga	24/05/2021 13:32	24/05/2021 14:21	48 min 41 s	German.Garcia@icbf.gov.co
Claudia Marcela Macias Garcés	24/05/2021 14:00	24/05/2021 14:21	21 min 13 s	Claudia.Macias@icbf.gov.co

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

Presentar informe financiero con corte al 30 de abril y matriz de contratación derivada actualizada con la información desde el 1-03-2021 a la fecha.	Mauricio Hoyos	27-05-2021
Remitir la base de pagos que permita identificar la fuente del recurso (financiación)	Mauricio Hoyos	27-05-2021
Realizar lectura y proyecciones de las canastas para cada modalidad (Previo a la modificación)	Mauricio Hoyos	27-05-2021
Realizar reunión mesa técnica financiera entre pares para revisar los compromisos mencionados arriba.	Sara Mejía, Mauricio Hoyos y Germán García	27-05-2021 2:00PM
Realizar reunión para presentar a las Supervisoras y equipo las cifras definitivas en cuanto a la ejecución del convenio (acta a cargo de la SEM para remitir a la Procuradora)	Profesionales SEM e ICBF	28-05-2021 a las 2:00 pm
Acta de la reunión financiera para la Procuradora, compromiso adquirido en el comité técnico operativo del 20-06-2021	Mauricio Hoyos	01-06-2021

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Lina María Gil Zapata	Subdirectora Prestación del Servicio UAE BC / Supervisora SEM UAE BC	SEM	
Herman Mauricio Hoyos	Financiero UAE BC	SEM	
German Mauricio García Zuluaga	Contratista Enlace Financiero Convenios Especiales / DPI	ICBF	
Claudia Marcela Macías Garcés	Profesional Especializado/ Supervisora ICBF	ICBF	
Sara Manuela Mejía Fernández	Apoyo a la Supervisión Financiera / Contratista/Ciclos	ICBF	
Manuela Ramírez Diez	Apoyo a la Supervisión Técnica / Contratista/Ciclos	ICBF	
Luisa Fernanda Monroy Zuluaga	Apoyo a la Supervisión Técnica / Contratista/Ciclos	ICBF	
Alejandra Valencia Naranjo	Apoyo a la Supervisión Técnica Salud y Nutrición / Contratista/Ciclos	ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	27-05-2021	2:00PM	Microsoft Teams

PÚBLICA